



PROYECTO EDUCATIVO



I.E.S. MARINA CEBRIÁN

INDICE

Introducción.

1. Principios, valores y objetivos.
2. Características y entorno del Centro.
3. Organización general y oferta de enseñanzas
4. Concreción curricular.
5. Plan de atención a la diversidad.
6. Plan de acción Tutorial
7. Plan de Convivencia
8. Plan de mejora de la comunicación lingüística.
9. Plan de integración de las Tecnologías de la información y comunicación
10. Plan de adaptación para el alumnado de nueva incorporación.
11. Plan de Formación del profesorado.
12. Evaluación de los planes del PEC

INTRODUCCION

El Proyecto Educativo del Centro es un documento donde se recogen las características del entorno y del alumnado y en él que se refleja nuestras señas de identidad y aquellos valores que el centro quiere potenciar entre sus alumnos.

Se trata de un documento de carácter integral y vinculante, resultado del consenso de toda la comunidad educativa; por tanto, compromete y vincula a todos los miembros de esta comunidad, que asume los valores, principios de actuación y las opciones pedagógicas recogidas aquí.

El PEC aspira a cohesionar y coordinar el proceso educativo, dotando de unidad, continuidad y estabilidad a nuestro trabajo cotidiano y, en particular, al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.

El PEC es también un documento flexible y abierto, fundamentalmente por dos motivos: porque recoge los puntos de vista y sensibilidades de todos los sectores de la comunidad, y porque ha de poder adaptarse a las nuevas necesidades y orientaciones que la Comunidad Educativa quiera ir dando a su actuación docente. Es, en consecuencia, un documento de reflexión y de evaluación permanente de nuestra práctica educativa.

El punto de partida para el desarrollo de este PEC no puede ser otro que el análisis y la determinación de la situación actual del centro y su entorno social, que nos servirá para enmarcar el contenido del proyecto en su contexto específico.

Por último, cabe destacar el carácter público de este documento, por lo que es conveniente su máxima divulgación, así como que la redacción del texto resulte clara y comprensible para todos los sectores de la comunidad educativa.

1. PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS

La educación en nuestro centro se realizará atendiendo específicamente a los siguientes principios educativos:

De tolerancia y respeto serán valores que regirán las relaciones de unos alumnos con otros independientemente de su sexo, origen, religión o procedencia y se procurará la prevención y la resolución pacífica de los conflictos y la no violencia.

De responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el ejercicio de sus funciones, aceptando las normas de convivencia.

De adquisición de hábitos intelectuales y de trabajo, fomentando desde todas las áreas los aprendizajes básicos de comprensión, expresión, capacidad crítica y razonamiento, así como hábitos saludables.

De educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.

De participación activa en su propio aprendizaje y en la vida académica del centro.

De formación en el respeto y defensa hacia el medio ambiente: adquiriendo valores que propicien su conservación y el desarrollo sostenible.

De impulsar acciones y actitudes solidarias hacia las personas más desfavorecidas con el fin de inculcar una consciencia social activa.

De inculcar el aprendizaje colaborativo y la interacción entre iguales, como fórmula para extraer los valores de las diferencias personales.

2. CARACTERÍSTICAS Y ENTORNO DEL CENTRO

ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Situación y antecedentes.

El IES Marina Cebrián está situado en el barrio de Taco, limítrofe entre los municipios de La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, dentro de un marco urbano de fácil acceso y dotado de un buen servicio de transporte público.

La historia del centro desde sus orígenes ha estado marcada por una serie de circunstancias externas e internas que han dificultado su desarrollo. El centro se transformó en un IES en el curso 1997-1998 con el anticipo de la LOGSE, heredando instalaciones y nombre de un colegio de la antigua EGB., cuyo edificio fue demolido debido a graves problemas estructurales.

CONTEXTO HISTÓRICO- SOCIAL

A continuación se explicita el contexto de la zona a partir de la información recogida en el PLAN URBAN.

Desde un punto de vista histórico, el caserío de Taco aparece por primera vez en los documentos del siglo XIX como Montaña de Taco, convirtiéndose en un centro de crecimiento importante vinculado a Santa Cruz por medio de la carretera general del Rosario, así como con La Laguna mediante el barrio y carretera de La Cuesta. Se originó un proceso de urbanización muy lento a fines del siglo XIX y una consolidación progresiva del mismo a partir de la década de los veinte del pasado siglo. El surgimiento en 1931 de una ciudadela en una zona cercana a Taco diseñó un barrio obrero de viviendas-salón con los prolegómenos de cierta actividad comercial y de pequeña industria.

Actualmente predomina el uso residencial vinculado al sector terciario, apareciendo los diferentes núcleos que constituyen las tramas urbanas presentes (San Miguel de Chimisay-La Hornera, Las Chumberas, El Pilar, El Cardonal, Los Andenes, Los Majuelos, Fincha Pacho, San Jerónimo, **San Luis Gonzaga**, San Matías y Montaña Pacho). Asimismo, existe suelo de uso industrial en Los Majuelos y Taco, Finca Las Palomas (colindante con la zona militar de Hoya Fría) y la cantera activa de la Montaña de Taco.

En relación con el sector de Taco, la superficie se eleva a 3.203.319,59m², con el 3,12% del total de los núcleos arriba citados. Su población está estimada en 27.174 habitantes (Censo de 2007) lo que representa el 18,82% del total municipal. Por tanto, se encuadra en el grupo de los núcleos de mayor población del municipio tras La Laguna- Zona Centro y La Cuesta.

Gran parte de la población de Taco se concentra en edades en las que usualmente han finalizado los estudios, iniciándose en el mundo laboral, siendo su objetivo a corto plazo la independencia y la formación de una familia en la mayoría de casos, por lo que se demanda una serie de necesidades (viviendas, guarderías, equipamientos sanitarios,...)

En cuanto a equipamientos sociales, estos son principalmente de tipo asistencial, deportivo y educativo a través de las dotaciones del Plan Urban (problemas derivados de población socioeconómicamente desfavorecida y con falta de servicios básicos), y de los que se puede citar los Centros de Innovación Empresarial (La Hornera, Los Majuelos), Centro Ciudadano de San Jerónimo, Complejo deportivo y cultural de El Polvorín de Taco, Complejo Socio-cultural y Deportivo de El Cardonal,...

INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS

La inauguración de las actuales instalaciones se llevó a cabo en febrero de 2004, con una superficie construida de 6286 m² y caracterizadas por tener un diseño amplio, moderno y luminoso. Presenta módulos de dos y tres plantas de altura en los que se ubican 12 aulas comunes y varias aulas específicas (música, plástica, tecnología e informática, así como biblioteca y laboratorio) Cuentan con una cancha deportiva al aire libre, pabellón cubierto y área destinada a dependencias administrativas. En el patio exterior se localiza la cafetería escolar, La principal carencia de infraestructura reside en la inexistencia de un salón de actos acorde con las necesidades del centro.

Respecto a los recursos didácticos, se dispone de medios informáticos, audiovisuales y bibliográficos que se ajustan razonablemente a las necesidades del centro, aunque se requiere su permanente actualización. Como aspectos destacables en este apartado cabe señalar la presencia de un aula MEDUSA con el equipamiento adecuado, dos carros con ordenadores portátiles y proyectores en todas las aulas, quedando este apartado reflejado detalladamente en el capítulo referido al Plan de las TIC. Además el centro cuenta con una página web (www.iesmarinacebrian.com) y con Facebook con información actualizada relativa a las actividades que realiza el centro.

En relación al personal docente de este centro hay que resaltar que alrededor de un 60% del profesorado tiene destino definitivo, por lo que para garantizar el desarrollo del Proyecto Educativo, es de gran importancia, al comienzo de cada curso, informar a la totalidad del claustro.

Además el centro cuenta con un subalterno, guarda-mantenimiento, una administrativa y personal de limpieza

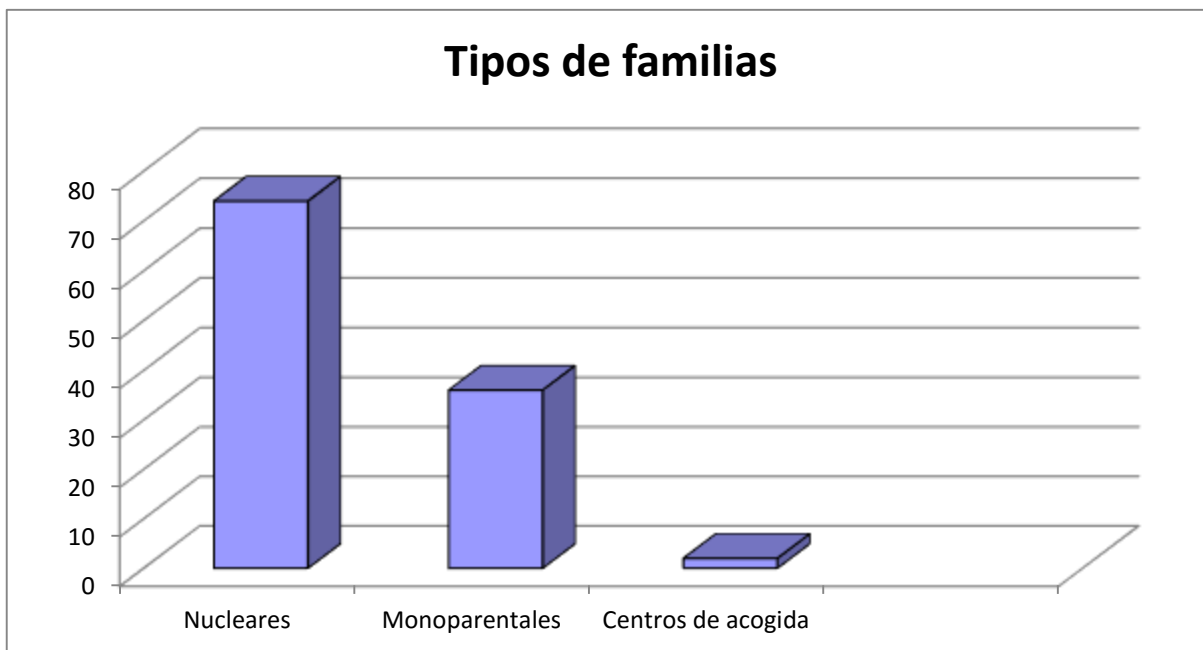
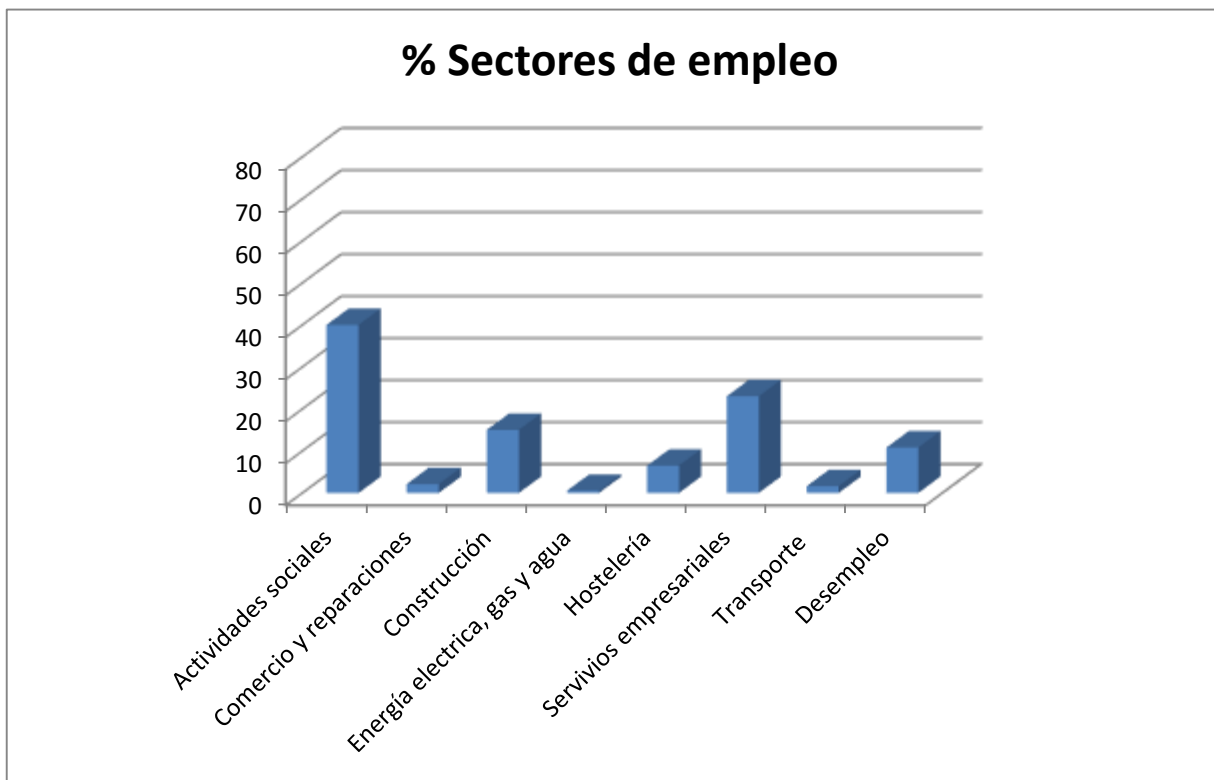
ALUMNADO Y FAMILIAS.

Nuestro centro sólo imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria. Además cuenta con diversas medidas para atender la diversidad del alumnado y facilitar su integración en el currículo tales como, Programas de Refuerzo educativo, Programa de Diversificación curricular, y Programa de mejora de la convivencia

El alumnado procede básicamente del único centro adscrito – el CEIP San Luis Gonzaga. En general, pertenecen a familias de clase media-baja con escasos recursos económicos y baja cualificación formativa-laboral, que en muchas ocasiones se refleja con una falta de seguimiento y control en el proceso educativo de sus hijos. Los alumnos frecuentemente presentan problemas derivados de desarraigo familiar y social que se traduce en situaciones de absentismo, inadaptación y problemas de convivencia.

Hay que destacar que en los últimos cursos ha aumentado considerablemente el número de alumnos inmigrantes de nueva incorporación al centro, incluso una vez iniciado el curso, contando en la actualidad con estudiantes procedentes de dieciséis nacionalidades diferentes, que suponen alrededor del 15% del total de alumnos.

A continuación se expresan los resultados obtenidos de la encuesta dirigida a nuestros alumnos, en el que se refleja la situación en cuanto a la situación laboral de los progenitores y el tipo de familia.



COORDINACIÓN CON SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS.

El Ayuntamiento de La Laguna colabora directamente con el centro en la oferta y organización de las actividades extraescolares en horario de tarde y el apoyo de los servicios sociales en el tratamiento del absentismo escolar

3. ORGANIZACIÓN GENERAL

La diversidad de personas que conviven y participan en el IES Marina Cebrián (alumnado, profesorado, padres y madres y personal de administración y servicios) hace necesario crear un instrumento organizativo (PEC) que facilite el buen funcionamiento del centro y facilite la consecución de los fines y objetivos generales propuestos.

Si bien el modelo general de organización y funcionamiento de los Institutos viene impuesto por la normativa legal (R.O.I.E.S) es necesario adaptar dicho sistema a las características y peculiaridades del centro.

La estructura organizativa es la forma en la que se ordena todo el conjunto de relaciones del centro educativo, mediante un nivel adecuado de comunicación y coordinación entre todos los miembros. El detalle de las funciones de cada uno de los órganos de coordinación figura en las Normas de Organización y Funcionamiento (NOF).

El IES Marina Cebrián imparte solamente las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria, aunque la comunidad educativa de este centro lleva demandando las enseñanzas de Bachillerato varios años.

El número de profesores que hay actualmente en el centro ronda los 22, de los que alrededor de un 60% tienen destino definitivo. Desde el curso 2013-13 no existen departamentos didácticos por especialidades, sino por ámbitos, por lo que el profesorado se adscribe a uno ellos. Los Jefes/as de departamento de cada ámbito junto con la Orientadora, profesorado de PT, Jefe de Estudios, Vicedirectora y Directora, constituyen la Comisión de Coordinación Pedagógica que se reúne semanalmente.

El Centro cuenta con alrededor de 200 alumnos que proceden principalmente del único CEIP adscrito, el CEIP San Luis Gonzaga, aunque a lo largo del curso se incorporan alumnos inmigrantes, principalmente procedentes de Cuba y Venezuela.

El absentismo escolar es preocupante, con niveles aproximados de un 8%, siendo este aspecto prioritario para el centro que trabaja coordinadamente con los servicios de absentismo escolar municipales.

Para el curso 2015-16 la oferta educativa es la siguiente:

ENSEÑANZAS		SECUNDARIA OBLIGATORIA	
GRUPOS			
1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
2	2	2	2 (1+ DIV)
ALUMNOS			
	1º ESO	59	
	2º ESO	52	
	3º ESO	51	
	4º ESO	43	
	TOTAL	205	
OFERTA IDIOMÁTICA		1º IDIOMA: Inglés	
		2º LENGUA: Francés	
MATERIAS OPTATIVAS QUE SE IMPARTEN		3º ESO: EPV, música , tecnología e Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial	
		4º ESO: Tecnología, Informática, Música, EPV, Biología y Geología y Física y Química.	
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
PROGRAMA DE REFUERZO EDUCATIVO		2º ESO	
APRENDIZAJE POR AMBITOS		2º ESO	
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO		3º ESO	
PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR		4º ESO (2º año)	
PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA PROYECTO OCÉANO		1º a 3º ESO	

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS

En la Programación General Anual se concreta el currículo que se desarrolla en cada uno de los cursos impartidos en el centro. Los objetivos citados con anterioridad en este Proyecto Educativo contemplan, amplían y adecúan los de la etapa educativa.

CRITERIOS METODOLÓGICOS COMUNES

La metodología se concibe como el sistema de enseñanza-aprendizaje que se utiliza en el aula, y la forma concreta en que se organizan, se regulan y relacionan entre sí los diversos componentes que intervienen en el proceso de aprendizaje, objetivos, contenidos, actividades, recursos y medios didácticos, así como alumnado, profesorado y comunidad educativa.

La referencia metodológica del centro, que surge del trabajo de cada departamento, pretende la construcción del aprendizaje partiendo de los conocimientos y experiencias propios del alumnado, y la modificación de sus ideas iniciales, elaborando otras ideas y sirviéndose de los métodos, técnicas y estrategias necesarios para construir nuevos conocimientos, estableciendo de esta forma las bases para lograr los objetivos educativos.

El profesorado plantea actividades de aprendizaje que sean cercanas y motivadoras para el alumnado, logrando que éste avance progresivamente, y facilita una reflexión crítica acerca de los conocimientos adquiridos. Se pretende también que las destrezas procedimentales, los hábitos de estudio, búsqueda y procesamiento de la información, elaboración de informes escritos de manera autónoma, etc. sirvan para que se mejoren la adquisición de las competencias.

Así mismo, la metodología propuesta pretende tener en cuenta los principios básicos de la enseñanza: de lo cercano a lo distante, de lo simple a lo complejo, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto; así como también los principios del aprendizaje significativo por el que el alumnado debe construir su aprendizaje a partir de la información que ya poseen con respecto al conocimiento que se quiere adquirir, para lo que se les deben proporcionar nuevos esquemas en torno a los cuales pueda organizar el nuevo conocimiento y medios para fijarlo y afianzarlo.

Como no existe un único método de trabajo, se establecerán diferentes estrategias metodológicas que podemos resumir en:

- Metodología cooperativa: Se trata de realizar actividades grupales basadas en la cooperación, de manera que todos los miembros del grupo alcancen los mismos objetivos.
- Metodología por descubrimiento: El contenido no se facilita de una forma acabada sino que es el alumnado el que descubre, a través del tratamiento de la información proporcionada por varios medios y de distintas experiencias, los diferentes saberes propios de la actividad. El aprendizaje por descubrimiento requiere que, en ocasiones, éste se realice de manera guiada por el profesorado y, otras, de forma autónoma. La utilización de diferentes materiales didácticos y fuentes de información (bibliografía, Internet, prensa, videos, etc.), facilita el aprendizaje.
- Metodología participativa: Se trata de que el alumnado participe en todas las actividades que se generan en el aula a nivel individual o grupal (debates, preguntas abiertas al grupo, exposición de actividades realizadas, etc.), favoreciendo la confrontación de ideas y la exposición de sus logros.
- Metodología individualizada: servirá para trabajar con cada persona según sus capacidades y particularidades, respetando así los diferentes ritmos de aprendizaje.

CRITERIOS COMUNES PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Los departamentos didácticos realizarán la programación didáctica siguiendo el índice que indica el ROIES. Al estar los departamentos en ámbitos, presentarán conjuntamente los aspectos comunes.

EDUCACIÓN EN VALORES

Entre los principios y objetivos del Centro establecidos en el PE se recogen ciertos valores que desde la comunidad educativa se pretenden desarrollar en el alumnado. Entre ellos destacan:

- Fomentar el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.
- Ejercitarse en el diálogo como medio de resolver conflictos.
- Afianzar los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- Desarrollar y consolidar la responsabilidad tanto en el trabajo personal y colectivo, como en su implicación social.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre las personas.
- Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres por cualquier causa.
- Rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Respetar el patrimonio artístico, cultural y natural, contribuyendo activamente a su conservación y mejora.
- Fomentar la adquisición de actitudes de respeto y defensa del medio ambiente y la puesta en práctica de conductas de consumo responsable dirigidas hacia la consecución del desarrollo sostenible.

Estos valores se trabajan transversalmente desde las distintas áreas:

- Educación para la Igualdad: Se desarrollarán a través de la inclusión del IES en la Red Canaria de Centros para la Igualdad y se realizarán actividades encaminadas a la eliminación de desigualdades asociadas a diferencias de género (coeducación), etnia, cultura, nivel social, creencias o características personales. La metodología basada en el aprendizaje colaborativo puede constituir una estrategia adecuada para su desarrollo.
- Educación medioambiental. Se desarrolla a través de la inclusión del IES en la Red de Centros Educativos para la Sostenibilidad de Canarias (RedECOS). Se trata de que el alumnado considere el medioambiente como un bien común que engloba, desde su entorno más cercano hasta el más lejano. con el fin de comprender que las acciones personales repercuten en su conservación y mejora.
- Educación para la salud. Potenciaremos hábitos de vida saludable fomentando la adecuada alimentación, higiene corporal, postural, la promoción de la actividad física, que redunden positivamente en su calidad de vida desde una doble perspectiva preventivo- formativa. Incidiremos en evitar el consumo de alimentos poco recomendables y que son habituales en los recreos, tratando de inculcar hábitos en consonancia con una dieta equilibrada.
- Educación para la paz y la solidaridad. Se trabajará a través de la inclusión del centro en la Red de Escuelas Solidarias y mediante diferentes estrategias metodológicas que fomenten la colaboración entre los componentes de la comunidad, el diálogo como medio de resolución de conflictos y actividades que impliquen la puesta en práctica de valores de solidaridad, tolerancia y respeto hacia las demás personas.

- Educación intercultural. Trata de conocer, comprender y respetar otras posibles formas de concebir, interpretar, explicar y organizar el mundo y los fenómenos que suceden en él. Esto supone intentar que nuestro alumnado relativice y flexibilice su percepción egocéntrica de la realidad cultural en que viven. Pretende que la diversidad cultural del mundo se viva como fuente de riqueza personal y social y, por tanto, se intentan desarrollar actitudes de tolerancia y respeto a las opiniones y manifestaciones culturales de los demás.
- Educación para el consumo responsable. Requiere actividades encaminadas a la adquisición de criterios de consumo, destacando las líneas de actuación que redunden en el desarrollo de un espíritu crítico entre el alumnado como consumidor, prestando especial atención al contenido de los mensajes publicitarios de toda índole. Paralelamente se incide en evitar conductas de despilfarro, destacando la importancia del ahorro de agua, energía y recursos en general.

El tratamiento de estos valores se hará de forma integrada en los contenidos correspondientes a las distintas materias, impregnando toda la actividad escolar y dotando a ésta de un sistema de valores básicos para la vida y la convivencia. Las estrategias metodológicas empleadas en el aula fomentan el desarrollo de muchos de los valores que la sociedad exige. De esta manera, el trabajo colaborativo, los debates y asambleas son adecuados para practicar muchos de los valores priorizados en el Centro. Los currículos de las materias están impregnados de valores que, desde planteamientos diversos y críticos, pueden contribuir a la mejora de su desarrollo. Por otra parte, las actividades complementarias dentro y fuera del Centro facilitan el desarrollo de todos estos valores.

5. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se entiende, dentro del marco normativo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) como uno de los principios fundamentales del sistema educativo. Consideramos la atención a la diversidad en nuestro centro como: “el conjunto de intervenciones educativas ajustadas a las capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje y características individuales del alumnado que lo hacen diferente a los demás. Por ello, la finalidad de éste Plan de Atención a la Diversidad (PAD) y de las diferentes medidas curriculares y organizativas que en él se plantean, es dar una respuesta educativa lo más ajustada posible a las características y necesidades que plantea nuestro alumnado. El PAD es el instrumento de planificación, desarrollo y evaluación de todas las medidas y actuaciones relacionadas con la atención a la diversidad en nuestro Centro.

Para la elaboración del PAD hemos partido de las necesidades de nuestro alumnado y de la normativa vigente.

A lo largo del documento (ver ANEXO) y a partir del concepto de atención a la diversidad y alumnado de NEAE, se planifican las medidas de atención a la diversidad que hemos agrupado en: individuales, grupales y medidas ordinarias de aplicación en el aula:

1. Medidas individuales (excepcionales) de atención al alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): adaptaciones curriculares y programas educativos personalizados.

2. Medidas grupales (ordinarias y excepcionales) de atención a la diversidad:

- Programas de refuerzo.
- Programas de diversificación curricular.
- Programa de mejora de aprendizaje y rendimiento (PEMAR)

3. Otras medidas de atención a la diversidad a las que podremos optar, dependiendo de las necesidades detectadas y entre las que se encuentran: el apoyo en grupos ordinarios, desdoble de laboratorio /tecnología, apoyo idiomático.

La concreción de unas u otras medidas se realizará para cada curso escolar de acuerdo con la convocatoria que anualmente realiza la Consejería de Educación y los principios y propuestas que aquí se establecen.

6. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

JUSTIFICACIÓN

Un objetivo de nuestro Sistema Educativo es el desarrollo integral de la persona, con el fin de sea capaz de dar respuesta a las necesidades y situaciones de carácter personal, profesional, educativo,... que la vida le plantee. Asimismo, en el actual ambiente social en que vivimos, se hace necesaria la formación de individuos con una sólida educación en valores que posibiliten una convivencia pacífica y democrática, basada en actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad. Desde este punto de vista, el proceso de enseñanza-aprendizaje se basará, no sólo en los conocimientos y procedimientos, sino también en actitudes, valores y normas que reclaman, necesariamente, el desarrollo de la función tutorial. Por todo ello, la acción tutorial se convierte en pieza clave de nuestro centro que requiere la implicación y coordinación de toda la comunidad educativa.

Desde este punto de vista el Centro tiene la responsabilidad de coordinar una acción tutorial a través de un Plan de Acción Tutorial. Dicho Plan parte de la realidad de nuestro entorno y siguiendo las orientaciones de la Administración, persigue capacitar al alumnado para el autoaprendizaje, educar para la vida, asesorar sobre opciones y alternativas y educar en la toma de decisiones. Estas líneas de actuación se concretarán en las actividades y acciones que se desarrollarán a lo largo del curso escolar y que irán dirigidas al profesorado del grupo, a las familias y al alumnado.

Aunque la acción tutorial del alumnado es competencia de todo el profesorado, es en el tutor en el que recaen algunas funciones específicas del desarrollo del PAT, como la coordinación del equipo docente del grupo y el contacto con las familias, entre otras.

OBJETIVOS

- Facilitar la integración del alumnado en su grupo y en el Centro y fomentar su participación en la comunidad.
- Favorecer el desarrollo de valores democráticos de convivencia y de habilidades sociales tanto en el Centro como en su entorno sociocultural y natural.
- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las necesidades y articular las respuestas educativas más adecuadas con los oportunos asesoramientos y apoyos.
- Desarrollar hábitos y aplicar técnicas de estudio que faciliten el aprendizaje del alumnado.
- Establecer líneas comunes de actuación por parte del profesorado respecto a los distintos aspectos del proceso de enseñanza del alumnado: programaciones, respuesta a las NEAE, proceso evaluador, etc.
- Vincular al Centro con la familia, estableciendo relaciones fluidas con los padres, implicándola en el proceso de aprendizaje de sus hijos e informándola de aquello que afecte a la educación de sus hijos.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional.
- Informar al alumnado sobre el sistema educativo y las diferentes alternativas que plantea.
- Fomentar el autoconocimiento del alumnado; facilitar el conocimiento de los alumnos y las alumnas de modo individual, y del grupo/aula en su conjunto, por parte del tutor y el profesorado.
- Facilitar al alumnado la toma de decisiones en la elección de itinerarios académicos y profesionales.

7. PLAN DE CONVIVENCIA

La convivencia es la condición fundamental para el desarrollo de la actividad educativa de un instituto. El fin de la actividad educativa es formar ciudadanos que, desde una actitud personal, crítica y libre, respeten, cooperen y sean solidarios con los demás para el logro de una sociedad capaz de afrontar los conflictos entre sus miembros de una manera constructiva y dialogante.

El Plan de Convivencia del Centro contribuirá a regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, atendiendo a los siguientes principios y metas.

a) Los miembros de la comunidad educativa colaborarán y contribuirán a la creación de un ambiente que favorezca el aprendizaje y el desarrollo personal, la responsabilidad, la tolerancia, la igualdad y el respeto.

b) Fomentar de los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad sin discriminación y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

c) Estimular la resolución constructiva de los diferentes conflictos que se puedan crear en el centro, de manera proactiva, es decir, como un medio positivo y constructivo en favor de la prevención ante distintas situaciones contrarias a la convivencia que se puedan generar en nuestro centro.

d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro, y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

e) Velar por el refuerzo y la aplicación de una cultura de la salud, a partir de comportamientos, actitudes y hábitos saludables.

f) Promocionar de los valores educativos que generen actitudes de respeto y defensa del desarrollo sostenible, el medioambiente y la biodiversidad.

g) Alentar la relación del Centro con el entorno desde el punto de vista social, cultural, medioambiental, económico y administrativo.

El Plan de Convivencia del Centro se expone en un documento independiente de este Proyecto Educativo donde se incluyen las estrategias para favorecer la convivencia así como los protocolos para la gestión de los conflictos.

8. PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Tiene como objetivo establecer las actuaciones interdisciplinares encaminadas a enriquecer la competencia en comunicación lingüística del alumnado, se entiende como un elemento fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos y para su desarrollo personal y social.

Este plan recogerá las decisiones y acuerdos adoptados en el centro sobre el aprendizaje de lenguas, desde todas las áreas o materias. Entre ellos, se encuentra el **Plan de Lectura**, que concretará las acciones que favorezcan la competencia comunicativa a través del desarrollo de las capacidades lectora y escritora del alumnado, así como el fomento del hábito lector y el desarrollo de la competencia para el tratamiento de la información, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada de los procesos didácticos.

Tras el informe PISA, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) apuesta decididamente por situar a la lectura como “factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas”, un factor que debe trabajarse de forma global y sistemática a través del Plan de Fomento de la Lectura del Centro, plan que debe ser entendido como un proyecto integrador y eficaz, caracterizado por crear una comunidad de alumnos aficionados a la lectura para toda la vida.

En el desarrollo del Plan de Lectura (ver Anexo) se pretende conjugar la realidad manifiesta en las aulas, las directrices de la legislación educativa vigente y la implicación de profesorado, alumnado y familias; de ahí que el diseño del proyecto responda a las siguientes objetivos:

1. Fomentar el gusto por la lectura en nuestros alumnos/as.
2. Fomentar la comprensión lectora.
3. Producir textos propios, tanto orales como escritos.
4. Dinamizar el uso de la biblioteca escolar.

9. PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

Las última Leyes Orgánicas de Educación han supuesto importantes cambios en el sistema educativo español, como la introducción de competencias que deben adquirirse por parte del alumnado, así como un cambio metodológico en la enseñanza. Las TIC juegan un papel muy destacado en estos campos.

Nuestro centro, como la mayoría de los centros públicos de Canarias, está dentro del Proyecto Medusa, cuyo objetivo principal es integrar de forma efectiva las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje

El Proyecto Medusa permite crear infraestructuras de comunicaciones y equipamientos, ofrecer recursos y disponer de herramientas que permitan cambiar las prácticas educativas en el aula. Los recursos tecnológicos se aprovechan en las distintas áreas de trabajo del centro: aulas de informática, aulas grupo, departamentos, biblioteca, áreas de gestión administrativa y áreas de necesidades educativas especiales y orientación.

RECURSOS

La conectividad del centro es posible gracias a una red local en la que todos los equipamientos pueden compartir recursos, a la vez que se facilita la comunicación con el exterior en un entorno seguro.

Cada red local dispone de puntos de conexión en todas las dependencias del centro. Los medios informáticos de los que disponemos son los siguientes:

- Aulas de informática: Un aula “Medusa” y dos aulas móviles con 23 portátiles de 10” en un carro transportable.
- Conexión a través de fibra óptica
- Zonas wifi: Prácticamente todo el centro dispone de una red wifi que permite una conexión segura a Internet desde cualquier punto.
- Hay 14 aulas dotadas con proyector y ordenador
- Cuatro pizarras digitales
- Web del centro: El centro cuenta con una página Web con toda la información, lo más actualizada posible, acerca del mismo y de las actividades que en él se realizan, así como con facebook.

OBJETIVOS

La integración de las TIC en nuestro centro tiene como objetivo facilitar los recursos tecnológicos que permitan nuevas formas de enseñar y de aprender en el aula y ayudar a establecer nuevas vías de comunicación y colaboración entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Los beneficios inmediatos que se persiguen son, entre otros, generalizar el acceso a la información y a los contenidos en la red, crear entornos de formación más ricos y flexibles, mejorar la gestión académica y administrativa, impulsar la innovación educativa, y facilitar la publicación y el intercambio de experiencias.

Los objetivos a alcanzar en toda la comunidad educativa son

- Mejorar los procesos y servicios de comunicación con las familias y profesorado.
- Fomentar la página Web y Facebook

Objetivos a alcanzar con los alumnos:

- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación y de expresión de las propias ideas.
- Potenciar la capacidad de razonamiento del alumnado, su motivación y su afán por el conocimiento.
- Desarrollar estrategias para la búsqueda y gestión de la información a través de las TIC.
- Potenciar la comunicación con sus iguales a través de foros de discusión y trabajo colaborativo.
- Desarrollar las destrezas necesarias para la optimizar los recursos que ofrecen los distintos programas informáticos.

Objetivos a alcanzar con los docentes:

- Utilizar programas y entornos virtuales que faciliten alcanzar los objetivos de las diferentes materias.
- Consultar y obtener información a través de las nuevas tecnologías.
- Lograr la integración de las TIC como medio dinámico de comunicación en el centro.
- Mejorar la competencia digital para incorporar estrategias de enseñanza en el nuevo contexto de la sociedad de la información.
- Intercambiar experiencias, conocimientos e iniciativas en diversas redes de colaboración.

Para alcanzar los objetivos propuestos se desarrollarán las siguientes acciones:

- Concreción del uso de las TIC en las programaciones didácticas.
- Formación del profesorado. La plantilla de los centros no es permanente y por ello, es necesario dar a conocer los medios disponibles en el centro y la práctica docente habitual del mismo. La formación del profesorado se hará a través de la oferta de la propia Consejería de Educación y de la realización de acciones puntuales específicas en el Centro, que atiendan el Plan de formación (uso pizarra digital, elaboración de blog y wiki, aulas virtuales, etc...)
- Establecer enlaces a páginas Web específicas que sirvan de apoyo al trabajo realizado en clase.
- Realizar cuestionarios que les ayuden en el proceso de autoevaluación y favorezcan su autonomía.
- Usar wikis y blogs para potenciar el trabajo colaborativo.
- Utilizar una amplia gama de recursos que ayuden a complementar y reforzar el trabajo realizado en el aula.
- Propiciar la comunicación entre los profesores del centro a través de los foros y la mensajería interna.

10. PLAN DE ADAPTACIÓN PARA EL ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN.

El Plan de Acogida es el conjunto de actuaciones que el Centro pone en marcha para facilitar la adaptación y la integración, en el complejo contexto educativo, del alumno que se incorpora al IES Marina Cebrián por primera vez o fuera de las fechas ordinarias de matriculación.

Los principales objetivos de este plan son los siguientes:

- Integración Social: para este alumnado se pretende conseguir el completo desarrollo de las habilidades sociales y para la vida que le faciliten el acceso a la sociedad y cultura. Se intentará establecer una dinámica de trabajo con la familia que haga que esto se extienda a su vida cotidiana.

- Normalización: adaptar todas las cuestiones sociales, sanitarias y familiares hasta llegar a la normalización individual, familiar y social.
- Atención a la diversidad y flexibilidad en la respuesta educativa y de integración.

El plan de acogida para el alumnado nuevo alumno es el siguiente:

- Coordinaciones de distrito con el CEIP San Luis Gonzaga, entre la Dirección y orientadores de ambos centros.
- Visita al Instituto de las familias de los alumnos de 6^a y de aquellos que hayan solicitado plaza en el proceso de preinscripción.
- Visita al Instituto del alumnado de 6^o de Primaria, para conocer las instalaciones, que se celebrará aproximadamente en el mes de mayo-junio.
- Jornadas de acogida durante los primeros días del curso del mes de septiembre, con objeto de trabajar normas de centro y de aula, criterios de evaluación y evaluación inicial de diagnóstico.
- Visita de las familias en las primeras semanas del mes de Octubre, para presentación de tutor/a y conocimiento de los criterios de evaluación.

Las fases del plan de acogida e integración para el alumnado de incorporación tardía son:

- Primer contacto con la familia: La Directora o Jefe de Estudios atenderá a la familia con tiempo suficiente para el adecuado intercambio de información, siendo conveniente que el futuro alumno/a esté presente. Durante esta entrevista se recogerán datos del alumno y familia y se informará sobre aspectos generales del centro (horario, normas, materiales, etc)
- Solicitud el traspaso de información al centro de procedencia (si procede).
- Presentación del alumno en clase, por parte del tutor/a o Jefatura
- Entrevista del tutor/a con la familia a la mayor brevedad posible.

Por otra parte, el profesorado de nueva incorporación será objeto de atención en una sesión específica de trabajo durante los primeros días de septiembre. Se les hará entrega de una carpeta con diversos documentos y de una guía del profesor. Además se le actualizará en los sistemas informáticos y se llevará a cabo una presentación sobre diversos aspectos:

- Horario, entradas y salidas, faltas de asistencia y sus justificaciones, guardias.
- Recursos disponibles
- Distribución de las dependencias del Centro

11. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El plan de formación debe ajustarse perfectamente a las preocupaciones y necesidades del centro, y por tanto, a los problemas cotidianos que encuentra en su práctica docente. Así, por ejemplo, las necesidades que se han detectado en los últimos cursos, debido a las modificaciones en el sistema educativo, giran en torno a la convivencia escolar, la integración de las TICs en el desarrollo del currículo y la adecuación de la metodología a las CCBB, así como a su evaluación.

Desde hace varios cursos, un objetivo de este centro ha sido el desarrollo de un plan de formación y actualización continua del profesorado vinculado a las necesidades de mejora del propio centro y a procesos de reflexión sobre la práctica docente.

Así en los últimos cursos las actividades de formación del profesorado han estado orientadas en las siguientes líneas:

- El uso y aplicación de las nuevas tecnologías (pizarra digital, plataforma Moodle, Blog, wikis, aulas virtuales)
- Convivencia y clima escolar: mediación en conflictos, inteligencia emocional, etc.
- Desarrollo y evaluación de las CCBB.
- Prácticas educativas que favorezcan el aprendizaje significativo

La CCP, junto con los Departamentos Didácticos, concretará las necesidades de formación, las cuales deberán estar vinculadas a las propuestas de mejora del centro, priorizando las necesidades formativas, en función de las solicitudes realizadas desde los departamentos. Durante el mes

de septiembre todo el profesorado que lo desee podrá inscribirse mediante el proceso de matrícula en línea.

Al finalizar el curso la CCP hará una evaluación del plan y elaborará las propuestas de mejoras necesarias para el siguiente curso. Independientemente del Plan de Formación en Centros, los docentes tienen durante todo el curso acceso al aprendizaje individual ya sea con cursos presenciales en el CEP, semipresenciales, on line o autodirigidos.

El equipo directivo se preocupará en transmitir al profesorado toda la información que reciba referente a su formación

12. EVALUACIÓN DE LOS PLANES DEL PEC

Al término de cada evaluación la jefatura de estudios facilita, a través de la CCP, orientaciones a cada departamento didáctico para el análisis del rendimiento académico, del cumplimiento de las programaciones, de la práctica docente, del clima escolar y la convivencia en el centro, así como los datos relacionados con el absentismo y el abandono escolar.

Este análisis va acompañado de propuestas de mejora que son aprobadas en el claustro correspondiente. Al finalizar el curso, este mismo proceso se amplía analizando los distintos planes que se reflejan en este Proyecto Educativo, así como las normas de organización y funcionamiento por las que se ha regido el instituto durante todo el curso escolar.

Este Proyecto Educativo, aunque se realiza para que tenga estabilidad, está dotado de la suficiente flexibilidad para garantizar su actualización constante y continua. Cualquier miembro de la comunidad educativa puede proponer modificaciones siguiendo el cauce adecuado y las diferentes aportaciones una vez aprobadas en el último Consejo Escolar que se celebre durante el curso las ratificará para que entren en vigor en el siguiente año académico.